

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

BOP-A-2024-3183

Gex: 8197/2022

## ANUNCIO

- Objeto del expediente: **Aprobación Inicial de la Innovación mediante modificación puntual del Plan Parcial de Ordenación PP-R4 del PGOU de Pozoblanco.**
- Municipio: **Pozoblanco.**
- Promotor: **Ayuntamiento de Pozoblanco.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de junio de 2024, y al amparo de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, y en el artículo 85 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, se acordó:

- **Aprobar inicialmente la innovación del Plan Parcial PPR4, conforme al Proyecto presentado, mediante modificación del instrumento de ordenación urbanística vigente, y someter el expediente a información pública por plazo no inferior a 20 días**, mediante anuncio a insertar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozoblanco.

Durante dicho plazo quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en las dependencias de Secretaría, ubicadas en la planta primera del Ayuntamiento de Pozoblanco, en horario de 9 a 14 horas, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes, de conformidad con el artículo 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Pozoblanco, 1 de agosto de 2024.- El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 92B7 F898 57B6 C073 1A3E Fecha Firma: 09-08-2024 08:00:02

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(92)B7F89857B6C0731A3E

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba